I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RES87

RESOLUCIóN APROBATORIA DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO RESOLUCION
87/12
FECHA DE APROBACION
16-05-2012
ROL DE AVALUOS N°
387-006

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el Art. 5.2.8. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47 del 16 de Abril de 1992, y sus modificaciones.

b) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación correspondiente al Expediente N° 11/12

c) Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.S. N° 18.695 Ministerio del Interior de 1987.

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

CONSIDERANDO:

1) El Permiso de Edificación N 2582/09 otorgado con fecha 16/03/09 por una superficie edificada de 59,80 m2, y clasificada como E-4/C-4 y destinada a VIVIENDA

2) La Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación N° 11/12

3) La carta presentada por don / doña ROSA ELGUETA OPAZO propietario/a del predio ubicado en PJE. UCRANIA N° 7644 Sitio 5 Manzana E localidad o loteo POBLACION LOS PRESIDENTES DE CHILE IV sector URBANO de la comuna de Cerrillos, quien solicita conjuntamente con la recepción definitiva de las obras de edificación la aprobación de las modificaciones menores del al Permiso de Edificación N° 2582/09 en cuanto a: DETALLES CONSTRUCTIVOS Y TERMINACIONES

4) Los planos de Arquitectura que forman parte de la Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación correspondiente al Expediente N° 11/12 con el detalle de las respectivas modificaciones.

RESUELVO:

Autorizase las modificaciones al proyecto que cuenta con Permiso de Edificación N° 2582/09 de fecha 16/03/09 relacionadas a DETALLES CONSTRUCTIVOS Y TERMINACIONES con el fin de otorgar la Recepción Definitiva de las Obras de Edificación solicitadas a través de la Solicitud de Recepción DOM N° 11/12

NOTAS:

SE REEMPLAZAN LAMINA N°1, LAMINA N°2, Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

NO HAY MODIFICACIONES A LA SUPERFICIE APROBADA

CARTA DECLARACION DE MODIFICACION PRESENTADA POR LA ARQUITECTA SRA. ALEJANDRA BECERRA ORTIZ.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VRG/RAMC/rac